

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONES DE ANDA LUCIA S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- La señora Silvana Clementina del Consuelo de Francisco Salvador , por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 100 votos;
- La señora Camila María Ribadeneira Moncayo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 425 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 425 votos.
- La señora Isabel María Ribadeneira Moncayo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 425 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 425 votos. ;y,
- La señora María José Ribadeneira Troya, por sus propios y personales derechos, propietaria de 50 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 50 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Gonzalo Agustín Páez Parral y actúa como Secretario la señora Silvana Clementina del Consuelo de Francisco Salvador.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2014 no arrojó utilidad.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señorita Nelly Elizabeth Chamba Romero y como Comisario Suplente se designe al señor Gonzalo Chicaiza, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Silvana de Francisco

Sra. Silvana Clementina del
Consuelo de Francisco Salvador

ACCIONISTA
SECRETARIO

Camila Ribadeneira

Sra. Camila María Ribadeneira
Moncayo

ACCIONISTA

Isabel R

Sra. Isabel Ribadeneira Moncayo
ACCIONISTA

M. J. Ribadeneira Troya

Sra. María José Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

Gonzalo Páez Parral

Sr. Gonzalo Agustín Páez Parral
Presidente